

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1,946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 12

En Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de junio del dos mil quince (2015), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de SOCIÓLOGA.

A LAURA VANESSA MAURY RUIZ portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1.047.231.141 expedida en GALAPA (ATLÁNTICO) a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de SOCIÓLOGA, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 1-H Folio N° 12 y Registro N° 430 de fecha 26 de junio de 2015, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

RAFAEL CASTILLO PACHECO

FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Rector (a)

Decano de CIENCIAS HUMANAS

Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIA GENERAL